



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 488 / 2019.-

ZAPALLAR, 25 de Enero de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°63/2019, de fecha 25 de Enero de 2019, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario (S).
- Actividad Municipal denominado "Show Semana Cachagua 2019".

DECRETO:

1° AUTORIZASE ACTIVIDAD MUNICIPAL denominada "**SHOW SEMANA CACHAGUINA 2019**", en la Cancha de Baby Futbol El Pinar de Cachagua, Localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, el día Viernes 25 de Enero de 2019, desde las 20:30 hasta las 04:00 horas del siguiente día.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C/ Actividades/ DA 488.2019

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"